ANEXO V:

DESIGNACIONES / AUTORIZACIONES LIBRO REGISTRO DE AUTORIZACIONES

DESIGNACIÓN DEL DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS

- a) informar y asesorar a INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL o al encargado del tratamiento y a los empleados que se ocupen del tratamiento de las obligaciones que les incumben en virtud de la normativa y de otras disposiciones de protección de datos de la Unión o de los Estados miembros;
- b) supervisar el cumplimiento de la normativa y de las políticas del presente manual en materia de protección de datos personales, incluida la asignación de responsabilidades, la concienciación y formación del personal que participa en las operaciones de tratamiento, y las auditorías correspondientes;
- c) ofrecer el asesoramiento que se le solicite acerca de la evaluación de impacto relativa a la protección de datos y supervisar su aplicación;
- d) cooperar con la autoridad de control;
- e) actuar como punto de contacto de la autoridad de control para cuestiones relativas al tratamiento, incluida la consulta previa, y realizar consultas, en su caso, sobre cualquier otro asunto.

INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL				
Responsable de los Tratamientos	Firma y DNI:			
	Responsable de Seguridad			

NOMBRAMIENTO DEL ADMINISTRADOR DE LOS SISTEMAS INFORMATICOS

INDUSTRIA RESTAURACIÓN COLECTIVA, SL, a	autoriza a:
Trabajador de esta empresa Informático externo	
a desarrollar la Administración del Sistema In autoridad para realizar todas las acciones ne funcionamiento y el cumplimiento de todas las seguridad informática y protección de datos de demás medidas complementarias.	ecesarias que garanticen el óptimo normativas vigentes en materia de
De la misma forma el Administrador del Sister cumplimiento de las medidas y acciones que Seguridad que la empresa dispone en cumplimie realizar acciones no autorizadas en el mismo.	se establecen en el Documento de
Toda acción que sea necesario realizar y no Seguridad, al igual que cualquier incidencia que de la red y los datos que contiene, deberá ser inf de Seguridad de la empresa y tomarse todas las los riesgos que se pueden derivar de esa incidencia.	pueda poner en peligro la integridad formada con urgencia al Responsable s medidas necesarias para minimizar
La persona designada, mediante la firma de este obligaciones que se desprenden del desarrollo de garantizar que en todo momento las mismas se medidas de seguridad establecidas en la empresa	e esta labor, responsabilizándose por e hagan en correspondencia con las
En ningún caso esta designación supone la de corresponde a INDUSTRIA RESTAURACIÓN CO los Tratamientos, tal y como estipula la normativa	DLECTIVA, SL como Responsable de
Y para que así conste firmo la presente,	
En	
Fdo.: D	Fdo.: DAdministrador del sistema informático

AUTORIZACION PARA LA REALIZACION Y CONSERVACION DE LAS COPIAS DE SEGURIDAD

INDUSTRIA	RESTAURACIÓN	COLECTIVA,	SL	como	Responsable	de	los
Tratamientos,	autoriza a D				a realizar las o	opias	s de
seguridad cor	n la frecuencia que	se indica en el	Docu	mento d	de Seguridad po	or el	cual
se rigen las a	ctuaciones en mater	ria de Protecciór	n de [Datos qu	ue se llevan a ca	abo e	n la
gestión interna	a de esta entidad.						

En consecuencia, el encargado de esta actividad procederá a realizar dichas acciones en las fechas que corresponda, siendo además el encargado de conservarlas bajo las siguientes condiciones generales:

- Las copias de seguridad sólo se podrán realizar en el soporte a continuación descrito que la empresa ha facilitado al encargado de realizar las copias.
- Las copias de seguridad en todos los casos se deberán realizar únicamente de los ficheros que se autorizan en anexo a este documento.
- Se deberá tener especial cuidado en que todos los ficheros a los que se realice copias de seguridad se hagan encriptándolos y en caso de no ser posible compactándolos y colocándole una contraseña que será acordada con el responsable de seguridad de la empresa.
- Las copias de seguridad se deberán conservar en un lugar protegido con llave y que además no corra peligro ante posibles desastres como inundaciones, fuegos, etc., pues su pérdida implicaría que toda la información atesorada por la empresa desaparecería creando serios problemas de gestión.
- Se recomienda que al menos las copias mensuales y anuales se conserven además de en la empresa en un lugar fuera de la misma que se especifica en anexo a este documento.
- Ante cualquier incidencia con las copias de seguridad que puedan poner en peligro su integridad o seguridad, el encargado de protegerlas deberá informar a la empresa y tomar las medidas necesarias para salvaguardarlas, generándose una incidencia en cada caso que deberá ser registrada en el manual de seguridad.

La persona designada, mediante la firma de este documento, acepta las funciones y obligaciones que se desprenden del desarrollo de esta labor, responsabilizándose por garantizar que en todo momento las mismas se hagan en correspondencia con las medidas de seguridad establecidas en la empresa.

En ningún caso esta designación supone la delegación de la responsabilidad que corresponde al Responsable de los Tratamientos, tal y como estipula la normativa de protección de datos.

Y para que así conste firmo la presente,	
En	
Fdo:	Fdo: D
	Encargado de las Copias de Seguridad

LIBRO DE REGISTO DE AUTORIZACIONES

FUNCION: conceder, alterar o anular el acceso a los distintos recursos de los sistemas de información y para gestionar las contraseñas de acceso.

NOMBRE	CARGO	FICHERO AFECTADO	FECHA Y FIRMA

FUNCIÓN: sacar soportes y documentos que contengan datos de carácter personal fuera de los locales bajo el control de la empresa:

NOMBRE	CARCO	FICHERO	FECUA V FIDMA
NOMBRE	CARGO	AFECTADO	FECHA Y FIRMA

FUNCIÓN: Autorización para ejecutar, controlar y supervisar el procedimiento de gestión de incidencias por persona distinta al Responsable de Seguridad:

		FICHERO	
NOMBRE	CARGO	AFECTADO	FECHA Y FIRMA

FUNCION: Realizar, con datos reales, pruebas anteriores a la implantación o modificación de los sistemas de información.

CARGO	FICHERO AFECTADO	FECHA Y FIRMA
	CARGO	

FUNCION:

NOMBRE	CARGO	FICHERO AFECTADO	FECHA Y FIRMA

FUNCION:

NOMBRE	CARGO	FICHERO AFECTADO	FECHA Y FIRMA